



Cancillería recomienda tomar precauciones por las inundaciones y derrumbes presentados en Honduras

Cancillería recomienda tomar precauciones por las inundaciones y derrumbes presentados en Honduras

Tegucigalpa (oct. 6/18). El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y el Consulado en Tegucigalpa, disponen de sus canales de atención para atender eventuales solicitudes de colombianos que puedan resultar afectados por las inundaciones, derrumbes y deslizamientos que se presentan en la República de Honduras. Hasta el momento no se reportan connacionales heridos o damnificados por la situación.

Solicitamos a todos los colombianos que residan o se encuentren en viajes de turismo o de negocios en las zonas afectadas, que estén atentos a los avisos y recomendaciones de las autoridades locales, como el Comité de Alerta de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) y otros organismos de socorro.

Las siguientes son algunas de las recomendaciones generales:

- Conozca su riesgo ante las lluvias, inundaciones y derrumbes. Consulte con el Copeco y familiarícese con los planes de emergencia de su área de residencia.
- Familiarícese con las vías de evacuación.
- Conozca la ubicación de los albergues o sitios seguros, en caso de que se le ordene evacuar.
- Formule planes de estadía en caso de encontrarse lejos de casa durante varios días.
- Prepare un equipo de emergencia, incluyendo una linterna, pilas, dinero en efectivo, artículos de primeros auxilios, copias de sus documentos de identidad y un cambio de ropa por si necesita evacuar.
- Manténgase atento a las alertas de teléfono, radio o televisión para obtener actualizaciones sobre el tiempo, así como instrucciones de emergencia y de desalojo en su área.
- Planifique cómo se comunicará con los miembros de la familia, en caso de que se vaya la electricidad en su área o de que no estén en el mismo lugar.
- Mantenga la batería de su teléfono celular y/o baterías portátiles cargadas al máximo, su auto en buen estado y el tanque de gasolina lleno.
- A la población que piensa desplazarse a otros lugares del territorio hondureño, se recomienda emprender el viaje en horas de la mañana, para evitar incidentes por las precipitaciones o por la poca visibilidad que pueda presentarse en el trayecto.

Tenga en cuenta que el Consulado de Colombia y el Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC) de la Cancillería tiene habilitados de manera permanente 24/7 los siguientes canales de atención para cualquier eventualidad.

- Sitio Web: <http://tegucigalpa.consulado.gov.co>
- En Colombia: 01 8000 938 000 - Bogotá: (57-1) 3826999
- Videollamada gratuita a través de la página <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>
- Chat en línea a través de la página <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>
- Llamada en línea gratuita a través de la página <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>
- Correo electrónico: asistencias@cancilleria.gov.co y ctegucigalpa@cancilleria.gov.co
- Twitter: @CancilleriaCol



El Consulado de Colombia informa que mediante la Resolución 11630 del 8 de agosto del 2018, la Registraduría Nacional del Estado Civil adoptó el procedimiento administrativo para la destrucción de tarjetas de identidad vencidas y cédulas de ciudadanía que no fueron reclamadas oportunamente por el titular y que cumplan un año de producción.

Si tramitó su documento hace un año o más, la fecha límite para reclamar su cédula puede estar próxima, por eso es indispensable que se comunique o se acerque al Consulado donde la solicitó, de lunes a viernes en el horario de atención al público, para establecer si ya se encuentra lista para reclamarla y cuándo vence el plazo para hacerlo.

El artículo segundo de la mencionada Resolución establece que: “El titular de la cédula de ciudadanía tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamarla a partir de la fecha de su producción. En caso de no ser reclamada durante este término, el documento será devuelto a las oficinas centrales para ser destruido”.

Es importante aclarar que de requerir el documento nuevamente, el titular deberá presentar una nueva solicitud y cancelar el valor del respectivo trámite.

En este sentido, se invita a los connacionales hayan solicitado la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad en los consulados de Colombia, y no la hayan reclamado dentro del año siguiente, a que se acerquen con la contraseña y reclamen su documento de identidad.

Comuníquese o se acerque al Consulado donde la solicitó para consultar el estado del trámite de su cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad.



El Consulado de Colombia invita a nuestra querida comunidad colombiana y sus familias a participar en la celebración del Día de la Raza

FESTIVAL GASTRONÓMICO CULTURAL

DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 2018
DE 7:00 A.M. A 5:00 P.M.

Lugar: Club Social BCIE

Lleva puesta tu camiseta de Colombia, sombrero vueltiao, mochila típica y todo lo que te identifique como Colombiano, degusta los platos típicos y junto a tu familia haz parte de esta experiencia multicultural

ENTRADA LIBRE

Parqueadero en la UPI
Habrán buses de traslado al Club
Para más información:
2225-2610/ 22250027

Consulado de Colombia
en Tegucigalpa 

Organiza:  Banco
Centroamericano
de Integración
Económica
BCIE

Invitamos a toda nuestra querida comunidad colombiana residente en Tegucigalpa, a participar en el Festival Gastronómico Cultural con motivo de la conmemoración del Día de la Raza, que se llevará a cabo en el Club Social BCIE de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Este evento, organizado por el Club Social del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) contará con muestras gastronómicas de diferentes países, incluido Colombia. Es una oportunidad para mostrar lo mejor de nuestro país.

Invitamos a la comunidad a asistir con sus familias a una jornada multicultural con gastronomía típica colombiana e internacional, música y actividades para toda la familia.

Para más información contactar al Club Social BCIE organizador del evento: 2225-2610/22250027.

¡Una Tarea Inaplazable!

El Consulado de Colombia les recuerda a todos nuestros connacionales residentes en Honduras, la importancia de actualizar los datos de contacto e información personal en el registro consular. Este procedimiento puede hacerse de forma presencial o a través de nuestra página web: <http://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

El registro consular permite el diseño de planes y programas ajustados a las necesidades de las comunidades colombianas residentes en el exterior; facilita la localización en situaciones de emergencia y permite divulgar información sobre los trámites y actividades que realiza el consulado.

Si usted o sus familiares aún no han hecho el registro consular, lo invitamos a acercarse al Consulado de Colombia en Tegucigalpa o ingresar a nuestro sitio web: <http://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

¿Sabe usted qué es un Consulado Móvil?



El Consulado Móvil es la actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que, por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular.

Para más información sobre los Consulados Móviles en Honduras lo invitamos a visitar nuestra página web www.tegucigalpa.consulado.gov.co en donde informaremos la realización de estas jornadas.



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia
en Tegucigalpa



Tegucigalpa, octubre de 2018
Consulado de Colombia en Tegucigalpa